



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y TRANSFORMACION DIGITAL
AYUNTAMIENTO DE VITORIA - GASTEIZ

Arquitecto Técnico Municipal
Janire Uralde Sánchez

Vitoria-Gasteiz, 2 de marzo de 2022

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.

MEMORIA

EDIFICIO: CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

OBRA: PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

PLAZO: 90 días naturales

PRESUPUESTO: 54.993,56 €

ANTECEDENTES

Las paredes y techos de las habitaciones y zonas comunes del Centro de Acogida Social – CMAS se encuentran sucios y deteriorados. Las diferentes actuaciones de reforma y reparación que se han llevado a cabo en los últimos años, y el propio paso del tiempo y uso de la instalación, hacen que el centro necesite una renovación de la pintura.

OBJETO DEL PROYECTO Y SOLUCIÓN ADOPTADA

Se propone el pintado completo de paredes, techos, puertas de madera y chapa, puertas de ascensor, rodapiés, pasamanos, ventanas interiores de madera, cajones de persiana, radiadores y tubos de agua. En el presupuesto adjunto se indica la relación de espacios y metros a ejecutar, así como el tipo de pintura, esmalte o barniz a utilizar en cada zona.

Para el pintado de las dos escaleras será necesaria la instalación de andamio tubular. El andamio deberá montarse a primera hora y desmontarse a la finalización de la jornada dejando cada tramo de escaleras terminado en el día para permitir el acceso a los usuarios. El horario se definirá en obra con la dirección del centro. Para el uso del andamio se deberán tomar medidas de seguridad individuales y colectivas.

En las puertas de las habitaciones se plantea la colocación de vinilos adhesivos de alta resistencia. Los vinilos marcarán los números de las habitaciones. En todo caso, se seguirá la numeración ya establecida por el centro. Se decidirá en obra el color en cada uno de los 4 pasillos. A continuación, se adjunta croquis con un diseño aproximado.

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

Página 2 de 4

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/24


J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

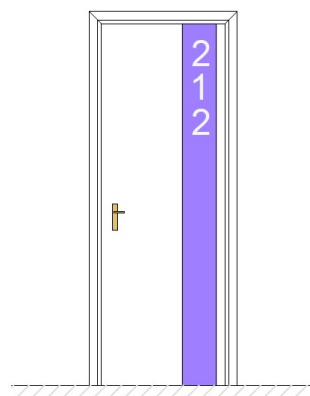
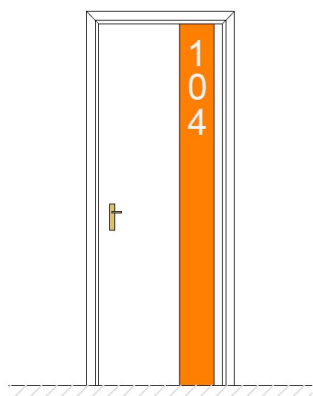
www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 4

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MEMORIA

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.



En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2022

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

UDAL ERAKINETAKO
MANTENTZE ZERBITZU OMKORRA
SERVICIO GENERAL DE MANTENIMIENTO
DE EDIFICIOS MUNICIPALES
Fdo.: Janire Uralde Sánchez

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Udal Administrazioa eta Eraldaketa Digitalaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Obra Zerbitzua

Uritiasolo, 5-7
Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 4

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/24


J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
-----	----	-------------	-----------------	-------	-------	------	---------	----------	-----------------	---------

0000		CONSIDERACIONES PREVIAS * Todos los medios auxiliares y materiales como: andamios, escaleras, protecciones, transportes, replanteos, etc...que sean necesarios para la correcta ejecución de los trabajos se considerarán incluidos en el precio. * La empresa asumirá la responsabilidad correspondiente a la cesión de las llaves. Dará cumplimiento a los horarios y plazos establecidos. * Se entregarán las zonas afectadas por los trabajos en perfecto estado de limpieza para su uso, así como las zonas de tránsito de operarios y materiales. Se realizará la protección de los paños afectados por la obra.
------	--	---

CAPITULO 1 - MEDIOS AUXILIARES

0101	PA MEDIOS AUXILIARES	Suministro, montaje y desmontaje de andamio tubular necesario para la realización de los trabajos de pintura en escaleras. Incluso medidas de seguridad individuales y colectivas, tales como barandillas de protección, rodapié, equipos anticaídas, cáncamos de seguridad, etc. * El andamio deberá montarse a primera hora y desmontarse a la finalización de la jornada dejando cada tramo de escaleras terminado en el día para permitir el acceso a los usuarios. El horario de trabajo se definirá en obra con la dirección del centro.
------	----------------------	---

1,00										
TOTAL PARTIDA			1,00	2.000,00 €	2.000,00 €					
			TOTAL CAPITULO 1			2.000,00 €				

CAPITULO 2 - PINTURA

0202	M2 PINTURA SATINADA EN PAREDES	Pintura en paredes con aplicación de pintura plástica satinada de primera calidad (C60) en color a elegir en obra, previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, tuberías, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado. Medido descontando huecos mayores de 1m2.
------	--------------------------------	--

1,00	1934,42	1934,42								
TOTAL PARTIDA			1934,42	9,00 €	17.409,78 €					

0203	M2 PINTURA SATINADA EN PAREDES ZONA ESCALERA	Pintura en paredes de escalera con aplicación de pintura plástica satinada de primera calidad (C60) en color a elegir en obra, previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado. Medido descontando huecos mayores de 1m2.
------	--	--

1,00	277,57	277,57								
TOTAL PARTIDA			277,57	11,00 €	3.053,27 €					

0204	M2 PINTURA MATE TECHO	Pintura en techos con aplicación de pintura plástica blanca mate primera calidad (C60), previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, tuberías, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.
------	-----------------------	---

1,00	795,96	795,96								
TOTAL PARTIDA			795,96	9,00 €	7.163,64 €					

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 1 de 4

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailaren izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS
Nº EXPT: 22020
REF.: J.U.

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
0205	M2	PINTURA MATE TECHO ESCALERAS Pintura en techos de escalera con aplicación de pintura plástica blanca mate primera calidad (C60), previo emplastecido y lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	91,95			91,95			
TOTAL PARTIDA								91,95	11,00 €	1.011,45 €
0206	M2	ESMALTE EN PUERTAS Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra en puertas de madera y chapa, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, vidrios, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	245,28			245,28			
TOTAL PARTIDA								245,28	16,00 €	3.924,48 €
0207	M2	ROTULACIÓN PUERTAS Señalización de números de habitaciones en puertas de madera mediante colocación de vinilos adhesivos de alta resistencia, de altura 2,10m por aproximadamente 0,25cm de ancho, color a elegir en obra en cada pasillo del centro, colocados según croquis anexo en la memoria. Incluso p/p de cortes, remates y limpieza final. Totalmente adheridos.								
		Planta 1 Iparralde	10,00	2,10	0,25		5,25			
		Planta 2 Iparralde	11,00	2,10	0,25		5,78			
		Planta 1 Hegoalde	10,00	2,10	0,25		5,25			
		Planta 2 Hegoalde	10,00	2,10	0,25		5,25			
TOTAL PARTIDA								21,53	50,00 €	1.076,25 €
0208	ML	ESMALTE EN ELEMENTOS LINEALES DE MADERA Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra en elementos de madera como rodapiés, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	802,68			802,68			
TOTAL PARTIDA								802,68	8,00 €	6.421,44 €
0209	M2	ESMALTE EN VENTANAS DE MADERA Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra, en carpinterías de madera, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	10,48			10,48			
TOTAL PARTIDA								10,48	16,00 €	167,68 €
0210	M2	ESMALTE EN PUERTAS ASCENSOR Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra, en puertas de ascensor, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	14,05			14,05			
TOTAL PARTIDA								14,05	16,00 €	224,80 €
0211	M2	ESMALTE EN CAJAS DE PERSIANA Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra, en cajas de persiana, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	31,21			31,21			

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 2 de 4

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/24
			
J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I			



Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
TOTAL PARTIDA								31,21	16,00 €	499,36 €
0212	ML	ESMALTE EN TUBOS DE AGUA Aplicación de esmalte al agua primera calidad, en color a elegir en obra, en tubos de agua, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	16,00			16,00			
TOTAL PARTIDA								16,00	16,00 €	256,00 €
0213	M2	BARNIZ EN PASAMANOS Aplicación de barniz al agua de primera calidad en pasamanos, inc. p.p. de tapado de suelos, paredes y techos anexos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	28,78			28,78			
TOTAL PARTIDA								28,78	16,00 €	460,48 €
0214	M2	ESMALTE ANTICALÓRICO EN RADIADORES DE CHAPA Aplicación de esmalte anticalórico en radiadores de chapa, en color a elegir en obra, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	15,69			15,69			
TOTAL PARTIDA								15,69	17,00 €	266,73 €
0215	ML	ESMALTE ANTICALÓRICO EN RADIADORES RAYCO Aplicación de esmalte anticalórico en radiadores Rayco, en color a elegir en obra, previo lijado de faltas, inc. p.p. de tapado de suelos, muebles, medios auxiliares y limpieza. Totalmente terminado.	1,00	0,77			0,77			
TOTAL PARTIDA								0,77	18,00 €	13,86 €
0216	M2	AYUDAS DE ALBAÑILERÍA Partida destinada a ayudas de albañilería para la ejecución de los trabajos.	1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	250,00 €	250,00 €
0217	PA	TRASLADO DE MOBILIARIO Horas para retirada y recolocación de mobiliario y enseres, trasladándolos dentro del mismo local según las zonas afectadas por los trabajos.	25,00				25,00			
TOTAL PARTIDA								25,00	30,00 €	750,00 €
TOTAL CAPITULO 2									42.949,22 €	

CAPITULO 3 - SEGURIDAD Y SALUD

0301	UD	DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA Redacción y aprobación de documento de gestión preventiva.	1,00				1,00			
TOTAL PARTIDA								1,00	500,00 €	500,00 €
TOTAL CAPITULO 3									500,00 €	

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 3 de 4

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/24
 J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I			



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

LISTADO DE MEDICIÓN Y PRESUPUESTO
PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS
Nº EXPT: 22020
REF.: J.U.

Cod	Ud	Descripción	num. de uds.	largo	ancho	alto	parcial	medición	precio unitario	importe
									TOTAL	45.449,22 €
									21% IVA	9.544,34 €
									IMPORTE TOTAL	54.993,56 €

NOTA:

En los precios de la memoria se incluye el traslado a vertedero del escombros generado y pago de las tasas correspondientes.

La liquidación se realizará conforme a las mediciones que resulten de cada partida.

Se cumplirá en todo caso con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud laboral

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2022



Fdo.: Janire Uralde Sanchez
ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinen Mantentzea

Servicio de Obras
Obra Serbitzua

Página 4 de 4

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS										
PLANTA	UNI	LUGAR	TIPO	UNIDAD ES	Nº CARAS	LARGO	ANCHO	ALTO	PARCIAL	OBSERVACIONES
ZONA	M2	ESCALERAS	PAREDES	1,00	1,00	4,69	1,00	2,23	10,46	PLASTICA SATINADA
IPARRALDE	M2		PAREDES	1,00	1,00	12,25	1,00	2,84	34,79	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	6,06	1,00	2,35	14,24	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	8,94	1,00	2,60	23,24	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	6,43	1,00	4,75	30,54	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	5,90	1,00	3,58	21,12	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	3,14	1,00	2,67	8,38	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	1,40	1,00	3,31	4,63	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	4,46	1,00	2,45	-10,93	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,97	1,00	2,21	-2,14	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,82	1,00	2,10	-1,72	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,75	1,00	2,10	-1,58	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,62	1,00	2,29	-3,71	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,54	1,03	1,00	1,59	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,47	2,73	1,00	12,20	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,30	1,41	1,00	3,24	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,38	1,41	1,00	3,36	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,65	1,40	1,00	2,31	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,31	1,38	1,00	3,19	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,71	1,68	1,00	4,55	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,55	1,30	1,00	2,02	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,60	1,43	1,00	5,15	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,73	1,46	1,00	3,99	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,82	1,00	2,10	3,44	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS MAD	1,00	1,00	0,75	1,00	2,10	1,58	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTA ASC.	1,00	1,00	0,97	1,00	2,20	2,13	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		PASAMANOS	1,00	1,00	9,34	1,00	0,30	2,80	BARNIZ AL AGUA
PRIMERA	M2	PASILLO	PAREDES	1,00	1,00	50,81	1,00	2,45	124,48	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,27	1,00	2,10	-2,67	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,20	1,00	2,10	-2,52	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,97	1,00	2,10	-2,04	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-15,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-22,68	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,50	1,00	1,50	-2,25	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	10,01	1,69	1,00	16,92	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	14,70	1,50	1,00	22,05	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	15,00	2,00	0,72	1,00	2,10	45,36	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTA ASC.	1,00	1,00	1,27	1,00	2,20	2,79	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	1,00	2,00	1,20	1,00	2,10	5,04	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	1,00	1,00	1,20	1,00	2,10	2,52	ESMALTE AL AGUA
	M2		VENTANA MAD	1,00	2,00	1,50	1,00	1,50	4,50	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	36,34	1,00	1,00	36,34	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,90	1,00	0,42	0,38	ESMALTE ANTICOLORICO
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,50	1,00	0,30	0,45	ESMALTE AL AGUA
	M2	GUARDA	PAREDES	1,00	1,00	13,16	1,00	2,40	31,58	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,50	1,00	1,50	-2,25	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,96	2,87	1,00	8,50	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,42	0,29	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	12,44	1,00	1,00	12,44	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,22	1,00	0,52	0,63	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 120	PAREDES	1,00	1,00	11,90	1,00	2,70	32,13	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,00	2,95	1,00	8,85	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,60	1,00	0,56	0,34	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	11,18	1,00	1,00	11,18	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,22	1,00	0,52	0,63	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 119-118	PAREDES	4,00	1,00	11,78	1,00	2,70	127,22	PLASTICA SATINADA
	M2	117-116	DES. PUERTA	-4,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-6,05	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	4,00	1,00	3,00	2,89	1,00	34,68	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	4,00	1,00	0,60	1,00	0,56	1,34	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	4,00	1,00	11,06	1,00	1,00	44,24	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	5,00	1,00	1,22	1,00	0,52	3,17	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 115	PAREDES	1,00	1,00	13,96	1,00	2,70	37,69	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,81	2,87	1,00	10,93	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	13,24	1,00	1,00	13,24	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,22	1,00	0,52	0,63	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 114	PAREDES	1,00	1,00	17,14	1,00	2,70	46,28	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,44	3,93	1,00	17,45	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	16,42	1,00	1,00	16,42	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,94	1,00	0,52	1,01	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 113	PAREDES	1,00	1,00	16,78	1,00	2,70	45,31	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,33	3,86	1,00	16,71	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICOLORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	16,06	1,00	1,00	16,06	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,94	1,00	0,52	1,01	ESMALTE AL AGUA

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I

	M2	ASEOS CHICAS	TECHOS	1,00	1,00	3,80	2,86	1,00	10,87	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	2,00	2,00	0,62	1,00	2,10	5,21	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. RAYCO	1,00	1,00	0,48	1,00	0,60	0,29	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		TUBOS COBR	1,00	1,00	8,00	1,00	1,00	8,00	ESMALTE AL AGUA
	M2	ASEOS CHICOS	TECHOS	1,00	1,00	3,80	2,86	1,00	10,87	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	2,00	2,00	0,62	1,00	2,10	5,21	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. RAYCO	1,00	1,00	0,48	1,00	0,60	0,29	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		TUBOS COBR	1,00	1,00	8,00	1,00	1,00	8,00	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 112	PAREDES	1,00	1,00	16,98	1,00	2,70	45,85	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,56	3,83	1,00	17,46	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	16,42	1,00	1,00	16,42	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,94	1,00	0,52	1,01	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 111	PAREDES	1,00	1,00	14,16	1,00	2,70	38,23	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,24	2,59	1,00	10,98	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,60	1,00	0,42	0,25	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	13,44	1,00	1,00	13,44	ESMALTE AL AGUA
	M2	ASEOS CHICAS	TECHOS	1,00	1,00	3,15	2,00	1,00	6,30	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,72	1,00	2,10	3,02	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,22	1,00	0,60	0,13	ESMALTE ANTICALORICO
	M2	ASEOS CHICOS	TECHOS	1,00	1,00	3,02	1,20	1,00	3,62	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,72	1,00	2,10	3,02	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. RAYCO	1,00	1,00	0,55	1,00	0,44	0,24	ESMALTE ANTICALORICO
SEGUNDA	M2	PASILLO	PAREDES	1,00	1,00	46,34	1,00	2,40	111,22	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,00	1,00	2,20	-2,20	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,20	1,00	2,10	-2,52	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,10	1,00	2,10	-2,31	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-12,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-18,14	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,90	1,90	1,00	5,51	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	17,70	1,50	1,00	26,55	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTA ASC.	1,00	1,00	1,20	1,00	2,20	2,64	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	1,00	2,00	1,20	1,00	2,10	5,04	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	1,10	1,00	2,10	4,62	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS MAD	12,00	2,00	0,72	1,00	2,10	36,29	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,92	1,00	0,56	0,52	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,50	1,00	0,30	0,45	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	27,32	1,00	1,00	27,32	ESMALTE AL AGUA
	M2	CUARTO LIMPIEZA	TECHOS	1,00	1,00	2,97	2,83	1,00	8,41	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,60	1,00	0,56	0,34	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,30	1,00	0,30	0,39	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 220-219	PAREDES	5,00	1,00	11,90	1,00	2,70	160,65	PLASTICA SATINADA
	M2	218-217-216	DES. PUERTA	-5,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-7,56	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	5,00	1,00	3,05	2,90	1,00	44,23	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	5,00	1,00	0,70	1,00	0,42	1,47	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	5,00	1,00	11,18	1,00	1,00	55,90	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	5,00	1,00	1,40	1,00	0,60	4,20	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 215	PAREDES	1,00	1,00	14,24	1,00	2,70	38,45	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,22	2,90	1,00	12,24	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,90	1,00	0,56	0,50	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	13,52	1,00	1,00	13,52	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,80	1,00	0,60	1,08	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 214-213	PAREDES	2,00	1,00	17,36	1,00	2,70	93,74	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-3,02	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	2,00	1,00	4,78	3,90	1,00	37,28	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	2,00	1,00	1,00	1,00	0,56	1,12	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	2,00	1,00	16,64	1,00	1,00	33,28	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	2,00	1,00	1,80	1,00	0,60	2,16	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 212	PAREDES	1,00	1,00	14,32	1,00	2,70	38,66	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,22	2,94	1,00	12,41	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,60	1,00	0,42	0,25	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	13,60	1,00	1,00	13,60	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,40	1,00	0,50	0,70	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 211	NO PINTAR							
	M2	HABITACION 210	PAREDES	1,00	1,00	16,81	1,00	2,70	45,39	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,55	4,10	1,00	18,66	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	1,00	1,00	0,56	0,56	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	16,09	1,00	1,00	16,09	ESMALTE AL AGUA
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,80	1,00	0,60	1,08	ESMALTE AL AGUA
	M2	ASEOS	PAREDES	1,00	1,00	8,92	1,00	2,46	21,94	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,10	1,00	2,10	-2,31	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-3,00	1,00	0,82	1,00	2,10	-5,17	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,00	1,46	1,00	4,38	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	3,00	2,00	0,82	1,00	2,10	10,33	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		RAD. RAYCO	1,00	1,00	0,40	1,00	0,60	0,24	ESMALTE ANTICALORICO
ZONA	M2	ESCALERAS	PAREDES	1,00	1,00	4,09	1,00	1,75	7,16	PLASTICA SATINADA
HEGOALDE	M2		PAREDES	1,00	1,00	4,40	1,00	2,90	12,76	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	12,78	1,00	3,38	43,20	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	3,31	1,00	2,68	8,87	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	2,61	1,00	2,60	6,79	PLASTICA SATINADA

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I

	M2		PAREDES	1,00	1,00	6,78	1,00	2,82	19,12	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	11,14	1,00	4,20	46,79	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	2,95	1,00	2,67	7,88	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	3,00	1,00	3,17	9,51	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	1,50	1,00	2,00	3,00	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	4,94	1,00	0,40	1,98	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	3,62	1,00	2,10	-7,60	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,95	1,00	2,10	-3,99	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,62	1,00	2,30	-3,73	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,15	1,00	1,30	-1,50	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,49	1,40	1,00	2,09	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,06	1,53	1,00	4,68	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,52	1,50	1,00	2,28	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	5,38	1,60	1,00	8,61	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,46	2,65	1,00	11,82	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,75	1,63	1,00	6,11	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,45	3,32	1,00	14,77	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		VENTANA MAD	1,00	2,00	1,15	1,00	1,30	2,99	ESMALTE AL AGUA
	M2		PASAMANOS	1,00	2,00	10,39	1,00	1,25	25,98	BARNIZ AL AGUA
PRIMERA	M2	PASILLO	PAREDES	1,00	1,00	20,81	1,00	2,70	56,19	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	7,88	1,00	2,40	18,91	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	36,76	1,00	2,40	88,22	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-11,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-16,63	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,95	1,00	2,10	-2,00	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,92	1,00	2,10	-3,86	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	1,20	1,00	2,10	-5,04	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,20	1,00	2,10	-2,52	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,60	1,00	2,40	-3,84	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,15	1,00	1,30	-1,50	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. HUECO	-1,00	1,00	1,10	1,00	2,10	-2,31	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	6,06	4,90	1,00	29,69	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,36	1,50	1,00	3,54	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	16,53	1,50	1,00	24,80	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	11,00	2,00	0,72	1,00	2,10	33,26	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,95	1,00	2,10	3,99	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,92	1,00	2,10	3,86	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	2,00	1,00	1,20	1,00	2,10	5,04	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	1,00	1,00	1,00	1,00	2,10	2,10	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTA ASC.	1,00	1,00	1,60	1,00	2,40	3,84	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		VENTANA MAD	1,00	2,00	1,15	1,00	1,30	2,99	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	50,66	1,00	1,00	50,66	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	1,40	1,00	0,56	0,78	ESMALTE ANTICALORICO
	M2	GUARDA	PAREDES	1,00	1,00	6,44	1,00	2,70	17,39	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-1,51	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	1,15	1,00	1,30	-1,50	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,00	1,22	1,00	2,44	PLASTICA BLANCA MATE
	M2	COCINA	TECHOS	1,00	1,00	4,93	2,46	1,00	12,13	PLASTICA BLANCA MATE
	M2	LUDOTEKA	PAREDES	1,00	1,00	26,19	1,00	2,73	71,50	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,92	1,00	2,10	-1,93	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. VENTANA	-1,00	1,00	8,36	1,00	2,85	-23,83	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,55	4,22	1,00	19,20	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,80	1,68	1,00	8,06	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	0,88	0,44	1,00	0,39	PLASTICA BLANCA MATE
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	25,27	1,00	1,00	25,27	ESMALTE AL AGUA
	M2	VESTUARIO FEMEN.	PAREDES	1,00	1,00	5,53	1,00	2,73	15,10	PLASTICA SATINADA
	M2		PAREDES	1,00	1,00	13,70	1,00	2,70	36,99	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-3,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-4,54	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,03	2,32	1,00	9,35	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,03	1,45	1,00	2,94	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,00	1,83	1,00	3,66	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	2,00	2,00	0,72	1,00	2,10	6,05	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,42	0,29	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,22	1,00	0,60	0,13	ESMALTE ANTICALORICO
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	17,06	1,00	1,00	17,06	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 100-109	PAREDES	2,00	1,00	18,23	1,00	2,70	98,44	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-4,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-6,05	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	2,00	1,00	2,12	0,94	1,00	3,99	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	2,00	1,00	4,00	2,88	1,00	23,04	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	2,00	1,00	2,00	1,83	1,00	7,32	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	2,00	2,00	0,72	1,00	2,10	6,05	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	2,00	1,00	0,70	1,00	0,42	0,59	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	2,00	1,00	1,40	1,00	0,60	1,68	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	2,00	1,00	16,79	1,00	1,00	33,58	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 108-107	PAREDES	4,00	1,00	17,77	1,00	2,70	191,92	PLASTICA SATINADA
	M2	106-104	DES. PUERTA	4,00	1,00	0,72	1,00	2,10	6,05	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,92	1,00	2,10	-3,86	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	4,00	1,00	2,13	0,97	1,00	8,26	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	4,00	1,00	4,00	2,90	1,00	46,40	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	4,00	1,00	2,00	1,82	1,00	14,56	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	4,00	1,00	0,70	1,00	0,42	1,18	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	4,00	1,00	1,40	1,00	0,60	3,36	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	4,00	1,00	16,79	1,00	1,00	67,16	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 104	NO PINTAR							
	M2	HABITACION 103	PAREDES	1,00	1,00	17,21	1,00	2,70	46,47	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-3,02	PLASTICA SATINADA

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I

	M2		TECHOS	1,00	1,00	1,14	0,98	1,00	1,12	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,00	2,90	1,00	11,60	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,00	1,85	1,00	3,70	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,72	1,00	2,10	3,02	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,60	1,00	0,42	0,25	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,40	1,00	0,60	0,84	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	15,77	1,00	1,00	15,77	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 102-101	PAREDES	2,00	1,00	17,21	1,00	2,70	92,93	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-3,02	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-2,00	1,00	0,92	1,00	2,10	-3,86	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	2,00	1,00	1,14	0,98	1,00	2,23	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	2,00	1,00	4,00	2,90	1,00	23,20	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	2,00	1,00	2,00	1,85	1,00	7,40	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	1,00	2,00	0,92	1,00	2,10	3,86	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	2,00	1,00	0,60	1,00	0,42	0,50	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	2,00	1,00	1,40	1,00	0,60	1,68	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	2,00	1,00	15,77	1,00	1,00	31,54	ESMALTE AL AGUA
	M2	ASEOS MINUSVALIDO	TECHOS	1,00	1,00	3,84	2,17	1,00	8,33	PLASTICA BLANCA MATE
SEGUNDA	M2	PASILLO	PAREDES	1,00	1,00	48,00	1,00	2,40	115,20	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	1,20	1,00	2,20	-2,64	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-1,00	1,00	0,95	1,00	2,10	-2,00	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-13,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-19,66	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	3,50	2,53	1,00	8,86	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	17,80	1,50	1,00	26,70	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,20	1,30	1,00	2,86	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	13,00	2,00	0,72	1,00	2,10	39,31	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTA ASC.	1,00	1,00	1,20	1,00	2,20	2,64	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		PUERTAS CHA	1,00	1,00	0,95	1,00	2,10	2,00	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	37,93	1,00	1,00	37,93	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 200	PAREDES	1,00	1,00	22,28	1,00	2,70	60,16	PLASTICA SATINADA
	M2		DES. PUERTA	-3,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-4,54	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,07	1,52	1,00	3,15	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	4,02	2,80	1,00	11,26	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,00	1,70	1,00	3,40	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS MAD	2,00	2,00	0,72	1,00	2,10	6,05	ESMALTE AL AGUA
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,22	1,00	0,70	0,15	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		RAD. CHAPA	1,00	1,00	0,70	1,00	0,56	0,39	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	1,00	1,00	1,40	1,00	0,60	0,84	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	1,00	1,00	20,12	1,00	1,00	20,12	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 209-208	TECHOS	5,00	1,00	2,00	1,80	1,00	18,00	PLASTICA BLANCA MATE
	ML	207-206-205	RODAPIE	5,00	1,00	18,43	1,00	1,00	92,15	ESMALTE AL AGUA
	M2	HABITACION 204-203	PAREDES	5,00	1,00	15,83	1,00	2,70	213,71	PLASTICA SATINADA
	M2	201-VEST. MASCUL	DES. PUERTA	-10,00	1,00	0,72	1,00	2,10	-15,12	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS	5,00	1,00	5,03	2,90	1,00	72,94	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,10	1,00	1,00	2,10	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		TECHOS	1,00	1,00	2,00	1,75	1,00	3,50	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		RAD. CHAPA	5,00	1,00	0,70	1,00	0,56	1,96	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJA PERSIAN	5,00	1,00	1,40	1,00	0,60	4,20	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE	5,00	1,00	14,39	1,00	1,00	71,95	ESMALTE AL AGUA
	M2		PAREDES				TOTAL		2.211,99	PLASTICA SATINADA
	M2		TECHOS						887,91	PLASTICA BLANCA MATE
	M2		PUERTAS DE MADERA Y CHAPA						245,28	ESMALTE AL AGUA
	M2		PUERTAS ASCENSOR						14,05	ESMALTE BLANCO AL AGUA
	M2		PASAMANOS						28,78	BARNIZ AL AGUA
	M2		VENTANAS DE MADERA						10,48	ESMALTE AL AGUA
	ML		RODAPIE						802,68	ESMALTE AL AGUA
	M2		RADIADORES DE CHAPA						15,69	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		RADIADORES RAYCO						0,77	ESMALTE ANTICALORICO
	M2		CAJAS DE PERSIANA						31,21	ESMALTE AL AGUA
	ML		TUBOS DE AGUA (Cu)						16,00	ESMALTE AL AGUA

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

EDIFICIO: CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

OBRA: PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Servicio General de Mantenimiento de EE.MM.

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.
 - 1.1.- Objeto y autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
 - 1.2.- Proyecto al que se refiere.
 - 1.3.- Descripción del emplazamiento y la obra.
 - 1.4.- Instalaciones provisionales y asistencia sanitaria.
 - 1.5.- Maquinaria de obra.
 - 1.6.- Medios auxiliares.
- 2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.
Identificación de los riesgos laborales que van a ser totalmente evitados.
Medidas técnicas que deben adoptarse para evitar tales riesgos.
- 3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.
Relación de los riesgos laborales que van a estar presentes en la obra.
Medidas preventivas y protecciones técnicas que deben adoptarse para su control y reducción.
Medidas alternativas y su evaluación.
- 4.- RECURSOS PREVENTIVOS
 - 4.1.- Organización de la actividad preventiva del contratista
 - 4.2.- Recursos preventivos
 - 4.3.- Determinación de asignación de recursos preventivos
 - 4.4.- Funciones del recurso preventivo
- 5.- NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES A LA OBRA.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES.

1.1.- OBJETO Y AUTOR DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud está redactado para dar cumplimiento al Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre y sus modificaciones recogidas en el R.D. 604/2006 de 19 de Mayo, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, en el marco de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Su autor es Janire Uralde Sanchez y su elaboración ha sido encargada por el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

De acuerdo con el artículo 3 del R.D. 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

De acuerdo con el artículo 7 del citado R.D., el objeto del Estudio Básico de Seguridad y Salud es servir de base para que el contratista elabore el correspondiente Plan de Seguridad y Salud el Trabajo, en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento, en función de su propio sistema de ejecución de la obra.

1.2.- PROYECTO AL QUE SE REFIERE.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud se refiere al Proyecto cuyos datos generales son:

PROYECTO DE REFERENCIA	
Proyecto de Ejecución de	PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS
Titularidad del encargo	Excmo. Ayto. Vitoria-Gasteiz. Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital.
Emplazamiento	C/ Avenida del Mediterraneo nº 12
Presupuesto de Ejecución Material	45.449,22 €
Plazo de ejecución previsto	90 días naturales
Número máximo de operarios	Tres (3)
Total aproximado de jornadas	90
OBSERVACIONES:	

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 10

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO Y LA OBRA.

En la tabla siguiente se indican las principales características y condicionantes del emplazamiento donde se realizará la obra:

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO	
Accesos a la obra	Los existentes al edificio
Topografía del terreno	Sin pendiente.
Edificaciones colindantes	Se trata de un edificio aislado
Suministro de energía eléctrica	El propio que da servicio al edificio
Suministro de agua	El propio que da servicio al edificio
Sistema de saneamiento	El propio que da servicio al edificio
Servidumbres y condicionantes	

En la tabla siguiente se indican las características generales de la obra a que se refiere el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y SUS FASES	
Trabajos previos	Montaje de andamio tubular
Pintura	Pintura de paredes, techos, puertas de madera y chapa, puertas de ascensor, rodapiés, pasamanos, ventanas interiores de madera, cajones de persiana, radiadores y tubos de agua. Colocación de vinilos adhesivos.

1.4.- INSTALACIONES PROVISIONALES Y ASISTENCIA SANITARIA.

De acuerdo con el apartado 15 del Anexo 4 del R.D.1627/97, la obra dispondrá de los servicios higiénicos que se indican en la tabla siguiente:

SERVICIOS HIGIÉNICOS	
	Vestuarios con asientos y taquillas individuales, provistas de llave.
	Lavabos con agua fría, agua caliente, y espejo.
	Duchas con agua fría y caliente.
	Retretes.
X	Los propios del centro
OBSERVACIONES:	
1.- La utilización de los servicios higiénicos será no simultánea en caso de haber operarios de distintos sexos.	

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 3 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	15/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

De acuerdo con el apartado A 3 del Anexo VI del R.D. 486/97, la obra dispondrá del material de primeros auxilios que se indica en la tabla siguiente, en la que se incluye además la identificación y las distancias a los centros de asistencia sanitaria mas cercanos:

PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA SANITARIA		
NIVEL DE ASISTENCIA	NOMBRE Y UBICACIÓN	DISTANCIA APROX. (Km)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia Primaria (Urgencias)	Hospital de Txagorritxu	≈ 800 m
	Hospital Santiago	≈ 2 Km
Asistencia Especializada (Hospital)	Hospital de Txagorritxu	≈ 800 m
	Hospital Santiago	≈ 2 Km

1.5.- MAQUINARIA DE OBRA.

La maquinaria que se prevé emplear en la ejecución de la obra se indica en la relación (no exhaustiva) de tabla adjunta:

MAQUINARIA PREVISTA	
Grúas-torre	Hormigoneras
Montacargas	Camiones
Maquinaria para movimiento de tierras	Cabrestantes mecánicos
Sierra circular	Maquinas elevadoras

No se prevee.

1.6.- MEDIOS AUXILIARES.

En la tabla siguiente se relacionan los medios auxiliares que van a ser empleados en la obra y sus características más importantes:

MEDIOS AUXILIARES	
MEDIOS	CARACTERISTICAS
Andamios colgados móviles	Deben someterse a una prueba de carga previa. Correcta colocación de los pestillos de seguridad de los ganchos. Los pescantes serán preferiblemente metálicos. Los cabrestantes se revisarán trimestralmente. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Obligatoriedad permanente del uso de cinturón de seguridad.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 4 de 10

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	16/24


J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.

X	Andamios tubulares apoyados	Deberán montarse bajo la supervisión de persona competente. Se apoyarán sobre una base sólida y preparada adecuadamente. Se dispondrán anclajes adecuados a las fachadas. Las cruces de San Andrés se colocarán por ambos lados. Correcta disposición de las plataformas de trabajo. Correcta disposición de barandilla de segur., barra intermedia y rodapié. Correcta disposición de los accesos a los distintos niveles de trabajo. Uso de cinturón de seguridad de sujeción Clase A, Tipo I durante el montaje y el desmontaje.
X	Andamios s/ borriquetas	La distancia entre apoyos no debe sobrepasar los 3,5 m.
X	Escaleras de mano	Zapatillas antideslizantes. Deben sobrepasar en 1 m la altura a salvar. Separación de la pared en la base = $\frac{1}{4}$ de la altura total.
	Instalación eléctrica	Cuadro general en caja estanca de doble aislamiento, situado a $h > 1$ m: I. diferenciales de 0,3A en líneas de máquinas y fuerza. I. diferenciales de 0,03A en líneas de alumbrado a tensión > 24 V. I. magnetotérmico general onipolar accesible desde el exterior. I. magnetotérmicos en líneas de máquinas, tomas de cte. y alumbrado. La instalación de cables será aérea desde la salida del cuadro. La puesta a tierra (caso de no utilizar la del edificio) será ≤ 80 ohmios.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 5 de 10

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	17/24


J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

2.- RIESGOS LABORALES EVITABLES COMPLETAMENTE.

La tabla siguiente contiene la relación de los riesgos laborales que pudiendo presentarse en la obra, van a ser totalmente evitados mediante la adopción de las medidas técnicas que también se incluyen:

RIESGOS EVITABLES		MEDIDAS TÉCNICAS ADOPTADAS	
x	Derivados de la rotura de instalaciones existentes	x	Neutralización de las instalaciones existentes
	Presencia de líneas eléctricas de alta tensión aéreas o subterráneas	x	Corte del fluido, puesta a tierra y cortocircuito de los cables

3.- RIESGOS LABORALES NO ELIMINABLES COMPLETAMENTE.

Este apartado contiene la identificación de los riesgos laborales que no pueden ser completamente eliminados, y las medidas preventivas y protecciones técnicas que deberán adoptarse para el control y la reducción de este tipo de riesgos. La primera tabla se refiere a aspectos generales afectan a la totalidad de la obra, y las restantes a los aspectos específicos de cada una de las fases más representativas de la obra en las que ésta puede dividirse.

TODA LA OBRA		
RIESGOS		
X	Caídas de operarios al mismo nivel	
X	Caídas de objetos sobre operarios	
X	Caídas de objetos sobre terceros	
X	Choques o golpes contra objetos	
X	Contactos eléctricos directos e indirectos	
X	Cuerpos extraños en los ojos	
X	Sobreesfuerzos	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS		GRADO DE ADOPCIÓN
X	Orden y limpieza de las vías de circulación de la obra	permanente
X	Orden y limpieza de los lugares de trabajo	permanente
X	Recubrimiento, o distancia de seguridad (1m) a líneas eléctricas de B.T.	permanente
X	Iluminación adecuada y suficiente (alumbrado de obra)	permanente
X	Señalización de la obra (señales y carteles)	permanente
X	Extintor de polvo seco, de eficacia 21A - 113B	permanente
X	Evacuación de escombros	permanente
x	Escaleras auxiliares	permanente
X	Información específica	para riesgos concretos
X	Cursos y charlas de formación	frecuente
X	Los operarios estarán cualificados para el tipo de trabajo que vayan a realizar, en especial cuando ello implique el manejo de maquinaria o vehículos.	permanente
X	El manejo manual de cargas se hará manteniendo la espalda recta y flexionando las piernas para evitar lesiones lumbares, haciéndolo entre dos o más personas si fuera necesario por circunstancias de la carga.	Permanente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 6 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	18/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Cascos de seguridad	permanente
X Calzado protector	permanente
X Ropa de trabajo	permanente
X Ropa impermeable o de protección	con mal tiempo
X Gafas de seguridad	frecuente
X Los E.P.I. (Equipos de Protección Individual) serán de uso personal e intransferible.	permanente
X Cinturones de protección del tronco	frecuente
Todos los E.P.I. deberán llevar el marcado europeo CE.	

FASE: PINTURA	
RIESGOS	
X Caídas de operarios al mismo nivel o distinto	
X Caídas de materiales transportados	
X Salpicaduras en ojos y cuerpo	
X Lesiones y cortes en manos	
X Lesiones, pinchazos y cortes en pies	
X Dermatitis por contacto con materiales tóxicos o corrosivos	
X Incendio por almacenamiento de productos combustibles	
X Inhalación de sustancias tóxicas	
X Quemaduras	
X Electrocución	
X Explosiones e incendios	
MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTECCIONES COLECTIVAS	GRADO DE ADOPCION
X - Los productos inflamables se almacenarán con las tapas cerradas en un local ventilado previsto para este fin, con señalización de riesgo de incendio, prohibición de fumar y extintor en la puerta adecuado a la carga de fuego. - Cada producto químico permanecerá en su envase de origen, cerrado y con el etiquetado claramente visible. - Antes de abrir un producto químico presumiblemente peligroso, se comprobará en el etiquetado sus efectos y normas de seguridad en el uso.	permanente
X Se prohíbe la utilización de palets, cajas, bidones, etc., como substitutivo de la escalera portátil, aunque sea por un sólo momento.	permanente
X Ventilación adecuada y suficiente (natural o forzada)	permanente
X Andamios	permanente
X Evitar focos de inflamación	permanente
X Almacenamiento correcto de los productos	permanente
EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPIS)	EMPLEO
X Gafas de seguridad	ocasional
X Guantes de cuero o goma	frecuente
X Botas de seguridad	frecuente
X Mascarilla con filtro de carbón activo para disolventes orgánicos	ocasional
X Cinturones y arneses de seguridad	ocasional
X Mono de trabajo	ocasional
X Mascarilla buconasal filtrante	frecuente

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 7 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	19/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

4.- RECURSOS PREVENTIVOS

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL CONTRATISTA

Conforme la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las empresas intervinientes en la ejecución de la obra designarán sus representantes en materia de seguridad y salud.

Así mismo, según R.D. 604/2006, de 19 de Mayo, el contratista general deberá designar a una persona para controlar los recursos preventivos de las distintas fases de la obra durante el desarrollo de la misma.

4.2 RECURSOS PREVENTIVOS

Relación no exhaustiva de situaciones que requerirían la presencia de recursos preventivos para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas:

Actividades con concurrencia de operaciones diversas:

- Fase de trabajos con concurrencia de empresas y gremios en el mismo lugar de trabajo realizando diferentes tareas.

4.3 DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PREVENTIVOS

En las situaciones indicadas en el apartado anterior, relación no exhaustiva, el contratista asegurará la presencia de una persona o personas con experiencia en relación con la actividad o proceso a realizarse, que deberán contar con formación preventiva mínima de funciones de nivel básico. También podrá asumir esta función un trabajador designado o un miembro del servicio de Prevención.

En el caso de realización de actuaciones concurrentes, se asegurará la designación del recurso preventivo por parte de las empresas que realicen dichas operaciones.

4.4 FUNCIONES DEL RECURSO PREVENTIVO

Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas en relación con los riesgos derivados de la situación que determine su necesidad para conseguir un adecuado control de dichos riesgos. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de los riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas a las que se asigne la presencia:

- Harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato de las actividades preventivas.

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	20/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

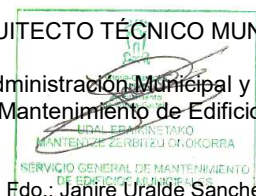
- Deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias observadas si éstas no hubieran sido aún subsanadas.

Cuando, como resultado de la vigilancia, se observe ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, las personas a las que se asigne la presencia deberán poner tales circunstancias en conocimiento del empresario, que procederá de manera inmediata a la adopción de las medidas necesarias para corregir las deficiencias y a la modificación de la planificación de la actividad preventiva y en su caso, de la evaluación de riesgos laborales.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo 2022

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales



Fdo.: Janire Uralde Sanchez

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 9 de 10

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoa buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	21/24


J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020

REF.: J.U.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES A LA OBRA.

GENERAL

[] Ley de Prevención de Riesgos Laborales.	Ley 31/95	08-11-95	J.Estado	10-11-95
[] Reglamento de los Servicios de Prevención.	RD 39/97	17-01-97	M.Trab.	31-01-97
[] Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. (transposición Directiva 92/57/CEE)	RD 1627/97	24-10-97	Varios	25-10-97
[] Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud.	RD 485/97	14-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Modelo de libro de incidencias.	Orden	20-09-86	M.Trab.	13-10-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	31-10-86
[] Modelo de notificación de accidentes de trabajo.	Orden	16-12-87	--	29-12-87
[] Reglamento Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Construcción.	Orden	20-05-52	M.Trab.	15-06-52
[] Modificación.	Orden	19-12-53	M.Trab.	22-12-53
[] Complementario.	Orden	02-09-66	M.Trab.	01-10-66
[] Cuadro de enfermedades profesionales.	RD 1995/78	--	--	25-08-78
[] Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo.	Orden	09-03-71	M.Trab.	16-03-71
[] Corrección de errores.	--	--	--	06-04-71
[] (derogados Títulos I y III. Título II: cap: I a V, VII, XIII)				
[] Ordenanza trabajo industrias construcción, vidrio y cerámica.	Orden	28-08-79	M.Trab.	--
[] Anterior no derogada.	Orden	28-08-70	M.Trab.	05→09-09-
[] Corrección de errores.	--	--	--	70
[] Modificación (no derogada), Orden 28-08-70.	Orden	27-07-73	M.Trab.	17-10-70
[] Interpretación de varios artículos.	Orden	21-11-70	M.Trab.	--
[] Interpretación de varios artículos.	Resolución	24-11-70	DGT	28-11-70
[] Señalización y otras medidas en obras fijas en vías fuera de poblaciones.	Orden	31-08-87	M.Trab.	--
[] Protección de riesgos derivados de exposición a ruidos.	RD 1316/89	27-10-89	--	02-11-89
[] Disposiciones mín. seg. y salud sobre manipulación manual de cargas (Directiva 90/269/CEE)	RD 487/97	23-04-97	M.Trab.	23-04-97
[] Reglamento sobre trabajos con riesgo de amianto.	Orden	31-10-84	M.Trab.	07-11-84
[] Corrección de errores.	--	--	--	22-11-84
[] Normas complementarias.	Orden	07-01-87	M.Trab.	15-01-87
[] Modelo libro de registro.	Orden	22-12-87	M.Trab.	29-12-87
[] Estatuto de los trabajadores.	Ley 8/80	01-03-80	M.Trab.	-- 80
[] Regulación de la jornada laboral.	RD 2001/83	28-07-83	--	03-08-83
[] Formación de comités de seguridad.	D. 423/71	11-03-71	M.Trab.	16-03-71

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL (EPI)

[] Condiciones comerc. y libre circulación de EPI (Directiva 89/686/CEE).	RD 1407/92	20-11-92	MRCor.	28-12-92
[] Modificación: Marcado "CE" de conformidad y año de colocación.	RD 159/95	03-02-95	--	08-03-95
[] Modificación RD 159/95.	Orden	20-03-97	--	06-03-97
[] Disp. mínimas de seg. y salud de equipos de protección individual. (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 773/97	30-05-97	M.Presid.	12-06-97
[] EPI contra caída de altura. Disp. de descenso.	UNEEN341	22-05-97	AENOR	23-06-97
[] Requisitos y métodos de ensayo: calzado seguridad/protección/trabajo.	UNEEN344/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado seguridad uso profesional.	UNEEN345/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado protección uso profesional.	UNEEN346/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97
[] Especificaciones calzado trabajo uso profesional.	UNEEN347/A1	20-10-97	AENOR	07-11-97

INSTALACIONES Y EQUIPOS DE OBRA

[] Disp. mín. de seg. y salud para utilización de los equipos de trabajo (transposición Directiva 89/656/CEE).	RD 1215/97	18-07-97	M.Trab.	18-07-97
[] MIE-BT-028 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión	Orden	31-10-73	MI	27→31-12-73
[] ITC MIE-AEM 3 Carretillas automotoras de manutención.	Orden	26-05-89	MIE	09-06-89
[] Reglamento Seguridad en las Máquinas.	RD 1495/86	23-05-86	P.Gob.	21-07-86
[] Corrección de errores.	--	--	--	04-10-86
[] Modificación.	RD 590/89	19-05-89	M.R.Cor.	19-05-89
[] Modificaciones en la ITC MSG-SM-1.	Orden	08-04-91	M.R.Cor.	11-04-91
[] Modificación (Adaptación a directivas de la CEE).	RD 830/91	24-05-91	M.R.Cor.	31-05-91
[] Regulación potencia acústica de maquinarias. (Directiva 84/532/CEE).	RD 245/89	27-02-89	MIE	11-03-89
[] Ampliación y nuevas especificaciones.	RD 71/92	31-01-92	MIE	06-02-92
[] Requisitos de seguridad y salud en máquinas. (Directiva 89/392/CEE).	RD 1435/92	27-11-92	MRCor.	11-12-92

Departamento de Administración Municipal
Servicio General de Mantenimiento de
Edificios Municipales

Udal Administrazioaren Saila
Udal Eraikinetako Mantentze Zerbitzu
Orokorra

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreitiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 10 de 10

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	22/24


J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

PLIEGO DE CONDICIONES

EDIFICIO: CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

OBRA: PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital

Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

ARTÍCULO 1

El presente Pliego, forma parte de la documentación del Proyecto adjunto, y regirá en las obras para la realización del mismo.

ARTÍCULO 2

Además del presente Pliego de Condiciones, regirá totalmente, en todos los aspectos que el mismo abarca (ejecución de la obra, medición, valoración, etc.), el "Pliego General de Condiciones" compuesto por el Centro Experimental de Arquitectura, adoptado por la Dirección General de Arquitectura.

Serán de utilización parcial las normas NTE en lo referente a Condiciones de aceptación o rechazo de unidades, así como en sistemas de colocación, fijación y medición, siempre que no contradigan lo especificado en restantes documentos del proyecto o en el Pliego General de Condiciones enunciado en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3

Por el mero hecho de intervenir en la obra, se presupone que la Contrata conoce y admite el Presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO 4

No se procederá al empleo y colocación de los materiales sin que sean examinados y aceptados por la dirección (según se especifica para cada uno de ellos en el Pliego de Condiciones Generales de la Edificación), sin cuya aprobación no podrán ser colocados, siendo retirados los que fuesen desechados.

Los que a juicio de la Dirección no sean admisibles, se retirarán a pesar de que estuvieran colocados.

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 1 de 2

Egiaztatze kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiaztatze Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	23/24



J23EVCGRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLIEGO DE CONDICIONES

PINTURA EN CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL - CMAS

Nº EXPTE.: 22020 REF.: J.U.

ARTÍCULO 5

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto, completado con los detalles que a su debido tiempo irán suministrándose.

El plazo de ejecución de los trabajos definidos en el proyecto, será de **90 DÍAS NATURALES** a contar desde la comprobación del replanteo de la obra.

ARTÍCULO 6

La Contrata nombrará un Encargado general si la Contrata fuese General, o uno por cada gremio si las contrataciones fueran parciales, el cual deberá estar constantemente en obra mientras en ella trabajen obreros de su gremio. La misión del Encargado será la de atender y entender las órdenes de la Dirección Facultativa, conocerá el presente "Pliego de Condiciones", exhibido por la Contrata, velará de que el trabajo se ejecute en buenas condiciones y según las "buenas artes de la construcción" y del cumplimiento de la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ARTÍCULO 7

Serán de obligación y responsabilidad de la Contrata ejecutora de las obras, la adopción de las prescripciones y cumplimiento de las normas que dispone la vigente Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como lo dispuesto en el Rd 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción y el Rd 486/1997 de 14 de abril, lugares de trabajo y demás disposiciones de seguridad en el trabajo, calidad y condiciones de los elementos auxiliares, obligatoriedad de seguros de los obreros, etc., siendo ella únicamente responsable de las omisiones sobre este particular.

El Contratista de las obras que se proyectan deberá tener en lugar visible y para conocimiento de los encargados y personal de obra una copia del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, orden Ministerial del 14 de Abril de 1997.

En caso de ser obligatorio Plan de Seguridad y Salud en esta contrata, éste, una vez aprobado de acuerdo al Estudio de Seguridad que aporta el Proyecto, deberá estar localizable en la obra durante su ejecución.

Vitoria-Gasteiz, 2 de marzo de 2022

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Departamento de Administración Municipal y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales

Fdo.: Janire Uralde Sánchez

Departamento de Administración Municipal
y Transformación Digital
Servicio de Mantenimiento de Edificios
Municipales

Udal Administrazioaren eta Eraldaketa
Digitalaren Saila
Udal Eraikinen Mantentze Zerbitzua

Servicio de Obras
Lan Zerbitzua

Oreiltiasolo, 5-7
01006 Vitoria-Gasteiz

Tel.: 945 16 14 69
Fax: 945 16 14 87

www.vitoria-gasteiz.org

Página 2 de 2

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena Firmado por	JANIRE URALDE SANCHEZ (Técnico/a Aparejador/a De Proyectos y Contratas De Mantenimiento De Administración Municipal)		
EKS (Egiazteko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I	Data eta Ordua Fecha y Hora	09/03/2022 14:16:48
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	24/24



J23EVCRGVQWKI4KL7L7R7D3B7I